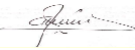
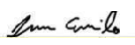
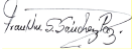




REGISTRO DE ASISTENCIA / ACTA No. 19 DÍA 21 DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S)		REUNION DESARROLLO CURRICULAR EQUIPO EJECUTOR PROGRAMA TOMPE								
No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
01	Luis Eduardo Sarria Palacios	16278555		X		SENA - CC	Lesarria5@misena.ed u.co	3147121123	NA	
02	Jaime Muriel	16654224	X			SENA - CC	jamupaz59@gmail.cco m	3103528963	NA	
03	Juan Camilo Cándelo	1130674384		X		SENA - CC	jccandelo4@misena.e du.co	3137852547	NA	
04	Franklin Sánchez	16592789	X			SENA - CC	fsanpa@misena.edu.c o	3154838943	NA	
05	Bryan López	1113673905	X			SENA - CC	bslopez50@misena.edu.co	3153363804	N.A.	
06										
07										
08										
09										
10										
11										



ACTA No. 19		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: EQUIPO EJECUTOR DEL PROGRAMA TÉCNICO EN OPERACIÓN DE MAQUINARIA PESADA PARA EXCAVACIÓN		
CIUDAD Y FECHA: Cali, lunes 21 de Julio de 2025	HORA INICIO: 8:00 am	HORA FIN: 12:00 pm
LUGAR Y/O ENLACE: Sala de Coordinación C.C.	DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO: Regional Valle –Centro de la Construcción.	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: <div>1. Reunión Equipo Ejecutor TOMPE, sobre los temas de Desarrollo Curricular. Se realiza una evaluación sobre el trabajo de garantía realizado a los equipos NEW HOLLAND por parte del contratista a quien se adjudicó el contrato de suministro de los equipos.</div> <div>2. El instructor Juan Camilo Candelo manifiesta no estar a satisfecho con los trabajos realizados a los equipos MINICARGADOR NEW HOLLAND L318 y a la RETROCARGADORA NEW HOLLAND B95C, los cuales, según el instructor Candelo, no han sido operados con una exigencia al 100%. Observándose que esta situación se debe a paradas que se han tenido que realizar por fallas en dichas maquinas.</div> <div>3. El equipo ejecutor, le informa al coordinador académico Juan Gabriel Vargas, para que se escale la queja al supervisor del contrato y a la parte jurídica del centro de la construcción, con el fin de encontrar alternativas para solucionar de manera definitiva estas irregularidades.</div> <div>4. El instructor Jaime Muriel, propone generar un diálogo constructivo entre las partes, con el fin de generar un ambiente de compromiso por parte del contratista DINISSAN, para que se intervengan los equipos de forma definitiva y se solucionen las fallas en las máquinas de manera radical.</div> <div>5. En desarrollo de la reunión, el coordinador Juan Gabriel Vargas, le solicita al equipo ejecutor, si se entregó el FORMATO_GIL-F014_SOLICITUD DE BIENES PARA USO DE CUENTADANTES, el cual contienen todos los insumos que se requieren en el programa para desarrollar la FPI en las instalaciones del CENTRO MULTISECTORIAL Y DE SERVICIOS DEL SENA en Yumbo, los cuales serán suministrados a través de FONDO FIC. El equipo trabajó en este formato a mediados del mes de ENERO 2025, pero no le fue enviado al Coordinador RAFAEL ROJAS, quien es el encargado de tramitar estos requerimientos de manera institucional. El equipo asigna al instructor Candelo, para que se encargue de realizar el listado de elementos requeridos y pasarlos al coordinador Rafael Rojas, en el formato requerido para su respectivo trámite.</div>		

**OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:**

1. Actualización de la Planeación Pedagógica por cohorte sobre los Resultados de Aprendizaje agotados y programados.
2. Formulación de Planes de Trabajo I Trimestre Concertado para el Desarrollo de la Ruta de Aprendizaje.
3. Diligenciamiento de formato de deserción y/o solicitud de seguimiento (si se requiere).
4. Creación y/o ajuste de insumos de desarrollo curricular - Planeación Pedagógica, guía de aprendizaje.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

5. Enterarnos y conocer los objetivos del centro para este cuarto trimestre. Conocer los nuevos instructores que han sido contratados para este trimestre.
6. Se realiza cierre de la etapa lectiva de la ficha de Caracterización 2877235, finalizando con 11 aprendices, los cuales alcanzaron todos los resultados de aprendizaje en todas las competencias transversales y la competencia técnica. Se emiten los juicios correspondientes a los R.A. alcanzados por los aprendices, se descarga el Reporte de juicios de la Plataforma Sofía Plus y se les envía a los aprendices a través de sus correos para su conocimiento.
7. Se plantea la necesidad de desarrollar una estrategia para desarrollar en este IV Trimestre 2024, para buscar que los aprendices que ya finalizaron su E.L. y hasta el momento no han podido desarrollar su E.P. lo puedan hacer a través de esta estrategia, que estará en cabeza del Instructor Jaime Muriel, con el apoyo de todo el grupo ejecutor.
8. Al revisar en la plataforma Sofía Plus y el reporte de Juicios descargados de la misma plataforma, se evidencia que en esta ficha 2877235, no hay aprendices que se les hiciera proceso de deserción, ya que los jóvenes realizaron en su momento, su proceso de retiro voluntario o cancelación de matrícula.
9. Creación y/o ajuste de insumos de desarrollo curricular. Hasta la fecha no contamos con el apoyo de un pedagogo para realizar los correspondientes ajustes a la Planeación Pedagógica, guía de aprendizaje.
10. Se recibe la programación académica para este IV Trimestre 2024, contando con las nuevas fichas con las cuales desarrollaré formación este trimestre 2937660, 3042468 y 2915667

CONCLUSIONES**ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS Y/O DECISIONES**



ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA

ASISTENTES

(Incorporar evidencias asistentes. Ver Instructivo)





De acuerdo con la Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-084 V01



De acuerdo con la Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-079 V01